



EL JURADO

MÉDICO - FARMACÉUTICO

REVISTA SEMANAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

EMPEZÓ Á PUBLICARSE EL AÑO 1880

VOLUMEN XVIII

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS
Plaza de San Javier, núm. 6.
1908

E 28

T 1

EL JURADO

MÉDICO-FARMACÉUTICO

REVISTA SEMANAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

EMPEZÓ Á PUBLICARSE EL AÑO 1880

VOLUMEN XVIII

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Plaza de San Javier, núm. 6.

1908

INDICE GENERAL

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE VOLUMEN

VOLUMEN XVIII

		Páginas			Páginas
SECCIÓN PROFESIONAL					
1908.....	1	Acuerdos de la Asamblea de Calamocha.....	143		
¿Metafísica? Quinina.....	5	Protesta y alzada del profesorado médico contra el impuesto sobre las utilidades..	145 y 153		
Aprendamos. G. González del Valle.....	6	Esperanzas. De Diego.....	150		
Solución que se impone.....	9 y 12	Asamblea de la Asociación de médicos titulares...	157		
Rectificaciones apremiantes.....	17	Navarra autónoma. Quinina.....	158		
Se impone la vital reorganización. R. González Martín.....	21, 38, 45, 54 y 68	Las dos Asambleas de médicos titulares.....	161		
Indefensiones inexplicables.....	25	El problema de las Sociedades benéficas.....	165		
Fuego graneado.....	27	Asambleas de médicos titulares.....	167		
Asamblea general de la clase médica.....	33	Los buenos propósitos se prueban ejecutándolos...	170		
A la Redacción de <i>El Siglo Médico</i> . Unión de médicos titulares de España. E. Latuente.....	37	Contra el intrusismo. El Colegio de Médicos de Madrid.....	173		
El Patronato de médicos titulares. A. Muñoz.....	39	La conjunción de los Colegios de Médicos y de la Asociación de médicos titulares.....	177		
Multiplicidad de naturaleza de nuestros primates profesionales.....	41	¿Nos ponemos de acuerdo ó qué? D. Martín Hurtado.....	182, 190 y 213		
¿Hay ó no Asamblea general extraordinaria del Cuerpo de médicos titulares?.....	49	Lo previo de la Asociación de los distritos.....	185		
Los asociados de Sevilla rectificando al Sr. Almarza. Por última vez.....	52	El único elemento de vida. G. González del Valle..	189		
Más Asambleas de médicos titulares, contra la Junta Central y su Presidente.....	53	Para alusiones. Aguado Marinoni.....	191 y 291		
A la Asociación de médicos titulares. Bernardino Calzada.....	55	El naciente socialismo médico.....	194		
Dimisión aceptada intempestivamente.....	57	De acuerdo y adelante. G. González del Valle.....	196		
Carta abierta á D. R. González Martín. A. Varela Núñez.....	61	Estaba previsto. R. González Martín.....	196 y 206		
Los aplazamientos invalidan las vindicaciones perentorias.....	65	Enrique Lafuente. De Diego. (Neurología).....	198		
A la Junta Central. Sebastian Casinos... 69, 78 y Asambleas regionales.....	69, 78 y 71	Desentrañando orígenes.....	201		
El Consejo del Montepío, rectificándose.....	73	Que hable claro. De Diego.....	206		
Me escamo. El Bachiller Sansón Carrasco.....	77	La mejor propaganda para la Asociación general..	209		
Asamblea de médicos titulares en la Mancha.....	77	Lo que conviene. G. González del Valle.....	212		
Rectificación incongruente con los hechos.....	81	El déficit de las patentes médicas.....	218		
El error en que se fundó la Asociación de titulares. El mejor remedio. G. González del Valle.....	89 y 92	De acuerdo, condicionalmente. A. Varela Núñez...	222		
<i>Tot capita, tot sensus</i> . D. Martín Hurtado... 93 y	100	Un buen ejemplo que imitar.....	225		
Rebeldía justificada.....	97	Otro buen ejemplo para los Colegios médicos.....	228		
Mi parecer. Félix Antigüedad.....	101	Los médicos de Sevilla y la Unión federativa de la clase. G. Gonzalez del Valle.....	228		
Carta abierta á D. Martín Hurtado. Angel de Diego.	102	Sigamos, sigamos. D. Martín Hurtado.....	230		
Sumando voluntades para la Asociación general...	105	Removiendo el mayor obstáculo.....	233		
Por última vez. Félix Antigüedad.....	108	Rectificaciones é incongruencias.....	238		
Conforme y satisfecho. A. de Diego.....	109	Citación y emplazamiento.....	241		
¡A la Asamblea! González del Valle.....	110	No nos entendemos. De Diego.....	245		
Estamos conformes. A. Varela Núñez.....	110	Los médicos de Sevilla y la Federación médica. Explicando una actitud. José Gonzalez F. de la Bandera.....	246		
¡Valiente convocatoria la de la Asamblea de titulares!.....	113	Historia retrospectiva y su actual continuación...	249		
Hay que rebelarse. G. González del Valle.....	117	Los médicos de Sevilla y la Unión federativa de la clase. Proceder peligroso. G. González del Valle.....	252		
Las Asambleas de Mayo.....	121	Para mi amigo De Diego. Aguado Marinoni.....	253		
Explicación necesaria.....	127	Tan claro como yo lo veo. D. Martín Hurtado.....	258		
Sobre la magna Asamblea nacional de médicos...	129	La eterna cánicula del profesorado médico.....	261		
Ahora ó nunca. G. González del Valle.....	132	Para todos. De Diego.....	262		
Ratificando y recalando. R. González y Martín...	132	Pues rebelémonos. Quinina.....	263		
Asociación general navarra. Dr. Mejía.....	133	Un proyecto. D. Martín Hurtado.....	265		
Reunión en pro de la Asamblea nacional.....	137	Filosofía de verano.....	271		
Asamblea médica nacional. — A los iniciadores. A. de Larra y Cerezo.....	138	Contestación á un proyecto. De Diego.....	271		
Resumiendo. G. González del Valle.....	141	Conforme. G. González del Valle.....	271		
		Otra adhesión.....	271		
		Rectificación necesaria. A. Varela Núñez.....	273		
		Aclarando un equívoco.....	277		
		Está bien. Aguado Marinoni.....	278		
		Otra adhesión más. S. Bueno Roques.....	278		
		Para el público. D. Martín Hurtado.....	279		

	Páginas		Páginas
<i>Quid pro quo sui generis</i>	282	en Persia; grandes incendios.—Las tarifas sanitarias en las Cortes.—Epidemia de suicidios y de gripe.....	66 y 67
La evolución. De Diego.....	286	Colorete carnavalesco que da lugar á una causa; 400 casas quemadas; accidentes ferroviarios y mineros; trepidaciones.—Supervivencia de los decapitados.—Interpelación contra una real orden sobre la prostitución.—Intoxicaciones por la leche.....	74 y 75
Háblese claro.....	291	Frio, viento, agna y nieve; fuegos al por mayor; la dinamita; la guerra de Africa.—Sobre las certificaciones de sanidad de las prostitutas.—Peste y escarlatina.....	82 y 83
Carta abierta al Sr. D. A. Varela Núñez. A. de Larrera Cerezo.....	294	El temporal; accidente minero; explosiones y naufragios; la guerra marroquí.—Dispensario antituberculoso de Madrid; hospitales municipales.—Reparto de las carnes por automóviles.....	90 y 91
Circular famosa.....	295	Terremotos en Méjico; explosiones y atropellos; sucesos mundiales.—Médicos amenazando con la huelga.— <i>Trichinosis</i> en Monroy, epizootia carbunculosa en Valladolid; exterminio de gatos; el cólera en Africa.....	98 y 99
Hay que tener personalidad y someterse á la lógica.....	298	En pleno invierno; plaga de incendios; el cloroformo y los ladrones; guerras y bombas.—EL JURADO y el Montepío.—Estado sanitario.....	106 y 107
La conferencia de Valdemoro. D. Martín Hurtado.	301	Aprieta el frío; los temporales; continúan los incendios; estadística de condenas en Rusia.—El cañón monstruo y el cañón eléctrico.—Pellicer por la Asociación general.—El cólera y la peste.....	114 y 115
Hablando claro. Félix Antigüedad.....	301	Sigue el mal tiempo; ciclones; anuncios de terremoto; atentado en Guatemala; el terrorismo en Rusia.—La convocatoria de la Asamblea de Delegados.—Los inquilinos contra los caseros.....	122 y 123
Propaganda extemporánea y absurda.....	305	El Vesubio activo; choque de españoles y marroquíes.—Chiva con cara de persona.—Estadística epizootica.—Suspensión del arbitrio sobre casas no saneadas.—Estado sanitario.....	130 y 131
Cada palo aguante su vela.....	313	El Vesubio y el Etna; los grandes crímenes.—Un príncipe tirando al blanco sobre sus soldados.—Reunión convocada por el presidente de la Asociación de la Prensa médica, preparatoria de la Asamblea nacional de médicos.—Tercera convocatoria de Almarza.—Intoxicaciones por la leche; viruela, peste y cólera.....	139 y 140
Dos palabras. De Diego.....	317	Los volcanes en acción; ciclones, inundaciones y enriadas; excitación de los estudiantes de Valencia y Madrid.— <i>El Boletín</i> de Guipúzcoa sin saber lo que escribe.—Estado sanitario.....	146 y 147
Lo que nos falta que hacer. G. González del Valle.	318	Dirigible que se estrella; choques de trenes y descarrilamientos; víctimas de los automóviles.—Votación de la Asamblea de médicos titulares.—El Colegio de Farmacéuticos contra el impuesto sobre las utilidades.....	154 y 155
Deontología periodística.....	321	Trepidaciones sísmicas; choque de un tren y un tranvía; chinos facturados como fardos.—Pulido como consejero de Sanidad y como propietario.—Cementerio clandestino.—El cólera en Filipinas.....	162 y 163
El programa de Hurtado y la Asociación general. G. González del Valle.....	325, 357 y 373	Grandes lluvias é inundaciones; explosiones é incendios; choques y atropellos.—Inteligencia de las plantas.—Envenenamientos alimenticios; el cólera.....	170
Esferas en otra esfera. S. C.....	226	Las manchas solares y las lluvias; sigue el temporal.—Un pueblo que se abisma por fenómenos sísmicos; tragedia en el mar.—Hallazgo de los brazos de la Venus de Milo.—Siguen los envenenamientos.....	178 y 179
Sesión inaugural del Colegio de Médicos.....	239	Abonanza el tiempo; hundimiento de terreno en Girona; emigrantes repatriados; revoluciones y guerras.—Rectificación á la <i>Palanca Médica</i> (Martín Hurtado).—Negligencia sanitaria en Las Palmas y Tenerife.—Aumentan las intoxicaciones alimenticias.....	186 y 187
La inmovilidad. Quinina.....	334	Eclipse parcial del Sol y Luna; trepidaciones en Calabria; ciclón en Nuevo Méjico; 400 mineros enterrados; el terrorismo en Rusia; más bombas en Barcelona.—Municipalización de la conducción cadáveres; <i>colerín</i> y cólera.....	194 y 195
Rectificación documentada incontrovertible. Félix Antigüedad.....	343	Tempestades; trepidación en Venecia; festivos mortíferos; inundaciones é incendios; revoluciones.—La Torre Eiffel estación radiotelefónica.—Los hornos crematorios en Milán.—Contra la rabia.—Noticias sanitarias.....	202 y 203
Más sobre la sesión inaugural del Colegio de Médicos.....	337	Tempestades; una galerna en el mar; terremotos.—	
Hablando más claro. Félix Antigüedad.....	343		
Mesa revuelta. D. Martín Hurtado.....	343		
Al <i>Boletín</i> del Colegio Médico de Reus.....	345		
De cara al vicio. D. Martín Hurtado.....	350		
Obsesiones obstruccionistas.....	353		
Caducidad de la Instrucción general de Sanidad...	361		
Silueta al agua fuerte de D. D. Martín Hurtado...	364		
Coacción vergonzante inaudita.....	369		
De acuerdo y en desacuerdo. D. Martín Hurtado...	374		
Pasatiempos. Quinina.....	375		
Balance del año.....	377		
Las pensiones de las clases médicas.....	380		

LA SEMANA

Salutación.—Terremotos; el Vesubio en acción; temporales.—Huelga de inquilinos.— Estadística de las bombas de Barcelona.— <i>El Siglo Médico</i> y <i>El Boletín de la Asociación</i> —150 000 pesetas para el Instituto de Higiene.—Gripe y cólera.....	2 y 3
El Vesubio.—El contrato Serret.—Almarza; Montepío y Caja de resistencia.—Almarza procesado.—Influencia del color de la luz en los locos.—Peste bubónica.....	10 y 11
Patinadores que se hunden en un lago; bromazo de la nieve en Londres; hundimientos é incendios en las minas; revoluciones y guerras.—Huelga estudiantil; subvención cuantiosa para la Universidad Católica.—Asamblea regional de médicos titulares en Sevilla.—El cólera y la gripe.....	18 y 19
<i>El gas grisú</i> ; nieves y huracanes; víctimas del frío y del calor; más terremotos.— Sigue la huelga estudiantil.—Robo de utensilios del Hospital de epidemias.—Hambre, cólera; triquinosis é hidrofobia.....	26 y 27
Accidentes del automovilismo y ferroviarios; accidentes mineros; continúan las trepidaciones.—Huelga de estudiantes en Valencia.—Sobre los emolumentos de los inspectores de Sanidad.—Atentados y delitos sanitarios; suicidios y muerte por hambre; peste y cólera.....	34 y 35
Nueva bala de fusil; explosiones en las minas; accidentes por los autos y los ferros; incendios y hundimientos.—Buenos propósitos del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza.—Infundio de Almarza.—Información por el Colegio de Médicos de las Sociedades benéficas; viruela en Pego..	42 y 43
Nueva ametralladora; línea sobre un rail y 200 millas por hora; accidentes del trabajo evitables; explosión de dinamita; revolución mundial.— <i>El Boletín-Almarza</i> y sus infundios.—Igualatorio de especialidades.—Delinquentes sanitarios en la barra; gripe en Londres.....	50 y 51
Fuego en la Torre Eiffel y en el Teatro Real de Windsor; ruina de casas; dinamita; huelga de estudiantes.— El Centro instructivo y protector de ciegos.—Gripe en Londres; hambre en Madrid..	58 y 59
Temporales atmosféricos y revolucionarios; bombas	

	Páginas
Saneamiento de Madrid.—Contra la sacarina; las cuadras y establos insalubres; lepra y peste.	210
Los climas de España; nube de mariposas; irrupción de ratas; una isla descubierta; incendios; revolución haitiana; recelos internacionales.—Contra el papel de <i>estracilla</i> .—El fluoruro sódico contra el tubérculo, peste y lepra.	218 y 219
<i>Ola de fuego</i> ; 300 ahogados; temblor de tierra; incendios en los campos; huelga de obreros sangrienta.—Los pozos negros; peste y viruelas.	226 y 227
Contra el Vesubio; Incendios; Choque de trenes; más bombas.—Revoluciones; abortadora de San Sebastián.—Prohibición de las cerillas á base de fósforo tóxico, en Inglaterra.—La fiebre amarilla; la epidemia de la emigración.	234 y 235
Tempestades y muchas descargas eléctricas; más bombas; el <i>sport</i> de poner en riesgo la vida.—Asamblea de criminales en New York.	242
Nubes y temblores de tierra; víctimas del fuego grisú.—El cemento armado aplastando obreros.—Extraño fenómeno eléctrico.—Un sultán destronado por su hermano; destrucción de las larvas de los <i>anofeles</i> ; el cólera en Filipinas.—Saneamiento.	250 y 251
Temporales y grandes borrascas.—Exhalaciones eléctricas.—Un milagro de Lourdes en Nancy.—Estado sanitario.	258 y 259
Sequía en Italia; terremoto en Budapest; incendio inmenso en los Estados Unidos.—Excursión de médicos alemanes.—Preparando panteones en las iglesias.—El cólera.—La fiebre carbunclosa en León.—Intoxicaciones.	266 y 267
Las mareas máximas de Fundy; naufragios.—Apertura de los Tribunales.—Contra la electrocución.—El cólera.	274 y 275
Ciclón en Manila; otro fuego inmenso; víctimas de los ejercicios militares; polarización de un tranvía.—Los curanderos y la rabia.	282 y 283
El veranillo del membrillo; inundaciones; incendios y explosiones; Trágico accidente ferroviario.—Apertura de curso.—La <i>nievelina</i> ; intoxicaciones alimenticias; Pústula maligna.—La peste.	290 y 291
Monstruo marítimo; incendios y explosiones.—Ley francesa para los viejos, etc.—Continúan las intoxicaciones.—Multas á los médicos por falta de partes de enfermedades infecciosas.	298 y 299
Desbordamiento de los ríos; trepidación en Valencia.—Incendio de bosques americanos.—El nuevo depósito judicial de cadáveres.—Ley inglesa de pensiones á los ancianos pobres.	306 y 307
El Etna en erupción; otro incendio en los bosques americanos; Dos aeronautas estrellados; <i>mitins</i> silenciosos.—La higiene en el Parlamento.—La Junta de Sanidad.—Estadística de las reses inutilizadas por malas condiciones.—El tífus y la rabia.	314 y 315
Temporales; inundación de fango; muertos por frío en París; Prisión de un doctor abortador; chinos y japoneses; más bombas en Barcelona.—Asamblea de farmacéuticos.—El impuesto de la leche.—La viruela en Jaca.	322 y 323
Trepidaciones registradas; terremotos; un volcán revivido.—Naufragios y descarrilamientos.—Injerto de órganos sanos de los muertos, supliendo los enfermos de los vivos.—La Real Academia criticada por sus miras.—Peste.	330 y 331
Las lluvias y los temblores de tierra; catástrofe en las minas de Hamm.—La mayor rotativa del mundo.—Los dos millones para la campaña sanitaria.—Higiene en las estaciones.	338 y 339
Trepidaciones en Lisboa; ciclones en América; Naufragios; choques de trenes.—Monturiol y Peral.—Lay inglesa contra el alcoholismo.	346 y 347
Trepidación en Alcalá de Henares; pueblo que se hunde; un ciclón; naufragios y choques.—El sonambulismo ante los Tribunales.—Los premios Nobel.—Municipalización de la panificación.	354 y 355
Terremotos en Calabria.—Voladura de un polvorín.—Huelga de estudiantes en Santiago, por falta de prácticos.—El doctor Moure y los especialistas otolaringólogos.—La Gran Vía subastada.	362 y 363

	Páginas
Nieve; explosión de dinamita; naufragio; mineros abrasados; ocho horas de trabajo al día—Caso notable de sonambulismo.—La casa de los médicos.—Intoxicaciones.	370 y 371
Frío y... felices Pascuas.—Proyecto de una revista por los titulares de Sepúlveda y otro de los de Sacedón.—Muertes por hambre.	378

SECCIÓN CIENTÍFICA

Efluvios de alta frecuencia en los tumores malignos.	3
Examen y crítica de la estadística del Dr. Fisac, etc. Dio A. Valdivieso.	3 y 12
Frigoterapia precordial.	11
Un caso de manía curado por interferencia. J. Barcia Caballero.	19
Manos de cocodrilo. Dr. Horand.	20
Un parto triple.	21
Dispnona.—E-pirosal.—Etilo.—Eucerina.—Festoformo.—Formoboro.—Gliceriodina.—Iodilina.—Kirinas.—Sulfoide.—Timínico (ácido).—Timidol.—Timol.—Tisnoxol.—Tiocolin.—Tiolán.—Tiosinamina.—Tiovinol.—Vitulosal.	28 y 29
El iodo, alimento y medicamento. Dr. M. Desflis.	29
Un caso de enteritis crónica. Dr. Carazo.	35
Sobre el examen y crítica, etc. Dr. Fisac.	36
Teoría química de la inhibición fisiológica. J. R. Carracido.	43 y 51
Higiopono.—Trifenina.—Tricloriso propilalcohol.—Triferrina.—Triresol.—Triotonol.—Tripau-roch.—Tonols.—Tropacocaína.—Tuklin.—Tumenot.	59 y 60
El saprofitismo del bacilo de Koch.	60
Antirreumol.—Corifina.—Guayacosa líquida. Guayadol.—Ictinato.—Iodolidina.—Monoclorfornol-perglutil.—Tanisol.	67 y 68
Notas de Antropología judicial y de Medicina legal. Antonio Lecha Marzo.	75, 76 y 77
Intoxicación por los rayos X. Dr. Rodríguez Méndez.	98
Teoría Micro-evolucionista. Bernardino Calzada.	83 y 92
La radioactividad en las aguas minerales. Dr. Manzanque.	92
La colesiterina y extractos biliares, contra la tuberculosis. Acción del extracto prostático en la circulación.	99
Contribución al estudio del mal de Pott. Dr. J. Mercader y Fierro.	99
Alógeno.—Andolina.—Bramalbina.—Canfosal.—Cloralbúmina.—Colagestina.—Colelita.—Decilana.—Digestina.—Digitaliol.—Eupneuma.—Fitinato de quinina.—Idonceno.—Metacresolaytol.—Paralisol.—Ptyophagon.—Quinifebrina.—Renascina.—Sullacetina.—Uropural.	107 y 108
Estudio biológico sobre la herencia. Dr. Fernández y Martí.	108
Contribución á la coloración de espiroceto pálido. F. R. Berger.	115 y 116
Tratamiento de la placenta previa. Eugenio Gutiérrez.	116
Citrato metieno de urotropina.—Eucol.—Fluínol.—Ovogal.—Solutio carbonatis Ferrosi.—Thyreothobromina.—Toral.—Turicin.—Tutulin.—Ungrol.—Uritone.—Urocitral.—Urogosan.—Uropurgol.—Urosina.—Validol.	123 y 124
Más sobre anquilostomiasis. D. Mariano González.	id.
Un caso de epididimectomía doble con conservación de la función genital.	125
Contribución del profesorado médico farmacéutico en pro de la ciencia española.	126
Cómo se puede obtener la extensión continua de las extremidades inferiores. Dr. J. Margarit.	131
Profilaxis de la tuberculosis. F. Montaña.	140
Dos casos de tic doloroso de la cara, tratados por la electrolisis del salicilato de sosa. L. Cirera.	148
Acción terapéutica del dormiol, el isopral y el veronal.	148
Invitación al Cuerpo Médico. Dr. Fisac.	149
Asferrina.—Andolina.—Calomelanos (Aceite de).—	

Páginas	Páginas
Cloroformo sodado.—Dioformo.—Espirosal.—Feigl.—Ferrosin.—Iglodina.—Perón.—Perúgeno.—Resorbol.—Restaurol.—Sellagen.—Soporval.—Sulfoide.—Sullacetina.—Truon.—Yatre vino..... 155 y 156	Piroiodono. Examen. Cousin..... 291
Quistes papilares del ovario. M. López Reche..... 156	Método general de tratamiento en los envenenamientos agudos. Odilon Martín..... 299
Los microbios del Dr. R. Audain. Dr. S. Meléndez... 156	Microbios y parásitos de las pestañas. A. Fava.... 300
Indicaciones quirúrgicas de la úlcera del estómago. Dr. J. González del Campo..... 163	Sobre la muerte por estrangulación desde el punto de vista médico-forense. Dr. Losener..... 307
Algunas causas de error en el examen químico de la orina. José L. Mayer..... 171	Errores dermatólogos y lo que no debe hacerse en dermatología..... 308
Operación del Dr. David Newman para el prolapso del recto. F. Martínez Suárez..... 179	Valor terapéutico de las tuberculinas. S. Bernhein y P. Barbier..... 309
Epileptol.—Estoral.—Cacaosina.—Kolatina..... 180	Los alienados en Portugal. Dr. Pinilla..... 316
Hematopano.—Tiraden.—Tirodectina.—Tricofitina.—Rhodagen..... 187	Nepotomía sin anestesia. Dr. A. San Martín..... 323
Notas de Medicina legal. Antonio Lecha Marzo. 188, 340 y 348	Las puertas de entrada de la tuberculosis. Dr. Bernhein..... 224
Eudont.—Dyodoquinona.—Pletoral.—Subeston.—Sulfacetina.—Tamiotimol.—Tikreosol.—Uranato amónico.—Validol alcanforado.—Valopin.—Vasopolentum.—Velosan.—Veratrol.—Vitose.—Voseptol.—Vielnoplast.—Xaxa.—Zympheno..... 195 y 196	Abrastol.—Adrenalina (Compuestos sintéticos).—Arsacetina.—Biocitina.—Eufilina.—Eusteina.—Fenthossona.—Filicona.—Osdurgeno.—Venusina..... 331 y 332
Dioniua en el ozena.—Dispeptina Hepp en la gastroenteritis.—Fibrolisina contra los tejidos cicatrizales.—Helecho macho en la tuberculosis..... 203 y 204	Eubornil.—Helkomaro.—Linoval.—Neuralteina.—Queirol.—Queirolina..... 339 y 340
Tratamiento de las neuritis y neuralgias por la electricidad. D. Jaime Mirjavila..... 204	Un caso de telepatía, denunciador de un crimen... 349
Assenógeno.—Hidrosicafeína.—Iodomenina.—Nizina.—Plecavol.—Tannyl..... 211 y 212	Apentol.—Asifilo.—Bursaceracina.—Espermanatoma.—Fagontina.—Guayadol.—Iodival.—Kalyformo.—Novaspirine.—Quinina..... 355 y 356
Asterrenol.—Biocitina.—Caropan.—Homorsenona.—Hormones.—Renascina.—Rhinol.—Sic Serum.—Somagen..... 219	Los puntos dolorosos renales. Dr. Pastea..... 356
La fiebre de Malta y las cabras. Dr. D. S. Rubiano..... 219	Cetaldol.—Digipuratum.—Dimentildi metileno éter.—Diploral.—Leciferrina..... 363
Un caso de enfermedad de Banti, A. Martín Grande. Anserina.—Ceradina.—Cellasina.—China Bluton.—Durante (inyección).—Espasmosita.—Ferroplassma.—Heliodont.—Hidropirina.—Kapitol.—Kurin.—Micodermina.—Magnesio (Peróxido de).—Oxia.—Perbolina (Ungüento de).—Sodofitalil.—Vermil..... 227 y 228	Un caso raro de rinolito. J. Cober Carceller..... 363
Arscoferina.—Benzosalina.—Corifina.—Estomageña.—Eustenina.—Higienol.—Nurul.—Orudona.—Sofol.—Tiodina..... 235 y 243	Enterina Poehl.—Erythrocytina.—Euman.—Extracto glicerinado del hígado.—Farasa.—Parathyreolina.—Rhinitina.—Serum Marín..... 379
La diabetes y las enfermedades del hígado. Dr. Castagne..... 236 y 243	Estudios sobre la peste..... 579
Hidroergotina (Sulfato de).—Novozono (Bióxido de magnesio).—Sorosina.—Talianina.—Valofina. Localización de la memoria: el oído. Por Fri..... 244	Recientes descubrimientos de hombres fósiles. Vicente Vera..... 379
Extracto oleoso de bacilos tuberculosos.—Fortisina.—Hematopana.—Holadina.—Iodilo..... 251	
Diferencias en el grosor del cabello, según que el hombre esté sano ó enfermo. Dr. Matsuura..... 252	
Aetrols y deci-aetrols.—Ade (Bizcochos de).—Alezipon.—Aussol.—Borneol (Borato de).—Broniglidina.—Carmol (Bombones de).—Crema ó bismuto.—Egmol.—Energá.—Etrina.—Euperrol.—Guayadol.—Iodo (Aceite de).—Laxoia.—Lisargina.—Melgar.—Neocitina.—Pheuphrina.—Succinol.—Tussin.—Tussinol..... 259 y 260	
La arterio-esclerosis. Dr. Huchard..... 260	
Modalidades de las pleuresías. A. Villanova é Is... 261	
Alsol-crema.—Argoferment.—Atóxil de Bland.—Cacodilina.—Dispeptina Hepp.—Eusemin.—Guathymina.—Hagen (Pastillas).—Hidropirina.—Histosan.—Levathina ó Levatin.—Litoleína.—Nucleogen.—Protoferrina.—Sanerin.—Sodio (Timoloxibenzoato de).—Sozoiolato hidrargírico.—Terpina benzoínada (Hidrato de)..... 267 y 268	
Un caso de extirpación de la laringe en dos tiempos. Dr. D. A. Tapia..... 268	
Asferil.—Fosidina.—Reumacidas.—Silicato de sosa..... 275 y 276	
Fundamentos para el tratamiento en la diabetes grave. Dr. Kolciok..... 276	
El bacilo de Koch no es el agente patógeno de la tuberculosis. Dr. H. W. Middendorp..... 273	
Isarol ó ictiodina.—Magnesia (Sulfato de) para uso tópico.—Pletoral.—Vanádico (Acido)..... 283	
Crónica de la epidemia colérica..... 284, 292, 300, 310, 317, 325, 332, 341 y 350	

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Guía anual médico farmacéutica de Madrid y su provincia. Herranz..... 23
Apuntes del medicamento D. Rodríguez Méndez.—Estado actual de nuestros conocimientos sobre policía judicial científica. A. Lecha Marzo. 30 y Resumen de la estadística sanitaria del ejército español.—Las manchas de sangre y manera de reconocerlas. Dr. Gerona Frías..... 46
Biblioteca jurídico-popular. sucesor de Manuel Soler, cuadernos del 15 al 22..... 63, 163, 215 y Medicamentos modernos.—Restaurador farmacéutico..... 63
Contribución á la etiología y anatomía patológica del mal de Pott. J. Mercader y Fierro.—Artículos y notas clínicas de urología. Dr. C. Negrete.... 86
Memoria de las aguas de Carabaña.—La prueba de Barberio en el diagnóstico de las manchas de esperma. A. Lecha Marzo..... 127
Instancia sobre reformas sanitarias. Elías Romera. Fundamento de las suero y toxoterapias. C. Irigoyen.—Contribución al estudio de una anomalía reversiva de la mano. A. Lecha Marzo..... 151
Amansiquis.—Cantaclaro.—Juicio crítico de las obras escritas en el siglo XVII por el médico de Jaén D. Alfonso Freylas, F. Castillo Estremera..... 159 y 160
La oficina de Farmacia española. 28 suplemento de la 2.ª serie..... 167
Deficiencia de la gastroenterotomía para la cura radical de la estenosis pilórica. R. y Abaitúa.—Causas que debilitan el desarrollo de la pubertad. J. González Castro..... 182 y 183
Datos estadísticos de la mortalidad infantil, de 0 á 1 año, en España. J. Sarabia y Pardo..... 169
Sobre el valor médico legal de los cristales de Barberio. E. Stockis. A. Lecha Marzo.—La sífilis como causa de degeneración de la especie. Luis Lecha y Martínez.—Sección del frenillo de la lengua en los niños. J. Sarabia Pardo..... 214 y 215
Tabaco, tabacomania, tabaquismo. E. Lasalle Carvajal..... 239
Dermatosis provocadas por el uso de jabones, etc., en el lavado de las ropas de los niños de pecho. J. Sarabia y Pardo..... 246
Diagnóstico precoz de la tuberculosis. J. Pérez Ma-

	Páginas
teos.—Los primeros socorros de los accidentes repentinos. Von Esmarch.—J. Reig Gasco.—Administración de justicia, por <i>Gaceta Administrativa</i>	255 y 256
Enseñanza antituberculosa de las escuelas. Luis Fatás.—Leyes y disposiciones vigentes de protección á la infancia.....	287
El azúcar y los productos azucarados como alimento. M. Troyano.—II Congreso internacional de las gotas de leche. S. Sarabia y Pardo.....	302
Estado actual de la bacteriología de la sífilis. R. Hor no Alcorta.—Contribución al estudio de la tuberculosis genital de la mujer. Idem id. Redención agraria. U. Romero Quiñones.....	310 y 311
Estudio químico farmacéutico de los medicamentos á base de plata. J. Fernández Casadevante...	319
La incineración cadavérica y su propaganda en España. N. de Arcas Benitez.....	327
Código judicial, por <i>Gaceta Administrativa</i>	335
¿Convendría sustituir la ganadería bovina, etc., para la alimentación humana? Dr. Rodríguez Méndez..	358
Cartilla sanitaria contra la rabia.—Legislación y jurisprudencia de aguas, por <i>Gaceta Administrativa</i> .—El cerebro de los criminales. A. Lecha Marzo.—Algunas observaciones relacionadas con la lactancia artificial. J. Sarabia y Pardo...	365 y 366
Vías de introducción de la tuberculosis en la infancia.—La tuberculosis en Castilla. Dr. Pinilla....	382

Academias, institutos, sociedades, etc.

Junta de Gobierno y Patronato, sesión del 31 de Diciembre de 1907.....	14
Rectificación del Secretario de id. id.....	39
Más Asambleas de médicos titulares, contra su Junta central y su Presidente.....	53
La Asociación de Médicos Titulares.....	55
Asambleas regionales.....	71
Asamblea de médicos titulares de la Mancha.....	77
I Congreso nacional de tuberculosis en Zaragoza. Reglamento.....	142
Acuerdo de la Asamblea de Calamocha.....	143
Asamblea de la Asociación de Médicos Titulares...	157
Asamblea de médicos titulares.....	167
V Congreso Pan-americano.....	214
VI Idem Internacional de antropología criminal...	255
Asociación de la Prensa médica española.....	342
Academia Médico-Quirúrgica Española. Programa de premios para 1909.....	367
Construcción de un edificio social para las Societades médicas de Madrid.....	381

GACETA OFICIAL MEDICO-FARMACEUTICA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden para que dos funcionarios, uno de Gobernación y otro de Fomento, presididos por el Subsecretario de la Presidencia, formulen un proyecto de instrucciones reglamentarias, para dar unidad á los servicios sanitarios.....	232
GOBERNACIÓN. R. D. creando un dispensario de instituciones antituberculosas.....	7
Instrucción general de Sanidad Interior. Al director del Instituto de Sueroterapia, relativa al servicio de dicho Instituto.....	39
R. O. sobre la manera de hacer constar las altas y bajas del ejercicio farmacéutico.....	47
R. O. prohibiendo el trabajo de las mujeres menores de edad y de los niños.....	62
R. D. aprobando la tarifa de servicios sanitarios y R. D. con la tarifa.....	79, 87, 94, 103, 111 y 119
R. O. dando reglas para la adaptación del Reglamento de protección á la infancia.....	87
R. O. reglamentando al servicio de higiene de la prostitución.....	103
R. O. sobre el reconocimiento á que se deben someter los animales que se exporten á los puertos españoles.....	103
R.R. OO. Subasta de las obras del Instituto nacional de Higiene.....	133
R. O. declarando la competencia sobre la desinfección de los trapos.....	134

	Páginas
R. O. para liquidar los derechos sanitarios.....	134
Circular señalando honorarios á los veterinarios inspectores.....	134
R. O. convocando á Asamblea general de médicos titulares.....	134
R. O. para que se cumpla lo preceptuado en exhumaciones y traslaciones de restos cadavéricos...	167 y 199
R. O. sobre reclusión de los dementes....	174 y 199
R. O. disolviendo el Consejo de Administración del Montepío de médicos titulares.....	174 y 199
R. O. sobre la tramitación de documentos de los médicos inspectores municipales.....	199
R. O. sobre las autoridades competentes para ordenar los servicios sanitarios extraordinarios....	199
R. O. para que se practique el Reglamento de policía sanitaria sobre los animales.....	231
R. O. para aclarar qué clase de espectáculos se deben comprender en la inspección sanitaria.....	231
R. O. sobre la tolerancia del enyesado en los vinos.	232
R. O. sobre las precauciones que deben tomarse en la venta de substancias venenosas.....	247 y 263
R. O. determinando á qué funcionarios de Sanidad corresponde intervenir en determinados servicios.....	263
R. O. resolutoria del conflicto surgido entre los inspectores municipales de Sanidad de Lucena y de Jerez de la Frontera y las autoridades eclesiásticas, con motivo de los sepelios en los conventos....	279 y 296
R. O. declarando caducadas las licencias del personal de Sanidad, con motivo del cólera....	287 y 296
R. O. prohibiendo la importación de trapos sucios, etc., de Rusia.....	296
R. O. para que se aplique la policía sanitaria en material de ferrocarriles.....	287 y 296
R. O. Declarando que pueden ser expedidos los certificados de vacunación por todos los médicos...	296
R. O. precisando las precauciones que deben tomarse para evitar la invasión del cólera.....	302
R. O. para que se incorpore el personal sanitario en sus destinos.....	303
R. O. para el mejor cumplimiento de la policía sanitaria de animales contra las epizootias. 311 y Dirección general de Sanidad Interior. Carta circular convocatoria á la Comisión nombrada para la redacción de las bases del Montepío de médicos titulares.....	319 y 318
R. D. declarando disuelta la Junta del Cuerpo de médicos titulares y autorizando la continuación de la Comisión especial del Montepío....	319 y 351
R. O. precisando las atribuciones de los Ayuntamientos.....	327
R. O. para que los servicios sanitarios reglamentarios ordenados por los alcaldes se practiquen de oficio.....	328
R. O. para que no se concedan excedentes en el personal sanitario.....	335
R. O. contra el uso de substancias industriales para la conservación de los alimentos.....	335
R. O. para que se consignen en los presupuestos municipales las partidas necesarias para los gastos sanitarios con motivo de las epidemias.....	335
R. O. para adquirir material de desinfección.....	351
Subsecretaría.—Circular relativa á los uniformes de los empleados de Sanidad.....	351
R. O. suspendiendo las permutas entre los inspectores provinciales de Sanidad.....	351
R. O. determinando las incompatibilidades con los cargos de inspectores provinciales.....	351
R. D. autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley de pensiones á viudas y huérfanos de médicos.....	351
R. O. declarando la nulidad del nombramiento de un subdelegado de Medicina.....	359
R. O. declaratoria de que la Junta de Sanidad puede ser suplida en sus funciones por la Comisión de la misma.....	359
R. O. señalando los honorarios por reconocimientos á los maestros.....	359
R. O. para la elección de compromisarios que han de elegir á la Junta de gobierno del Cuerpo de médicos titulares.....	359
R. O. interesando gran rigor en la policía sanitaria.....	359

	Páginas		Páginas
R. O. limitando el transporte de carnes para el abasto de los buques.....	359	La indotación de los servicios forenses médicos. — Giro postal.—El trabajo de la mujer en los Estados Unidos.—Ejercicio de los tribunales en 1907	56
R. D. relativo al trabajo de los niños en las industrias marítimas.....	359	Edificios carcelarios. Conclusiones del Dr. Murúa, relativas á su pensión en el extranjero.—Estadística de accidentes del trabajo.—Idem de huelgas en Francia.—IV Congreso de asistencia pública y privada.....	64
R. O. sobre los partes que han de preceder á la declaración de buen estado sanitario.....	360	Hermanas siamesas.—Un sabio heroico.—Contra el uso del opio en Francia.—Centenario de la Universidad de Oviedo.....	72
R. D. reformando el art. 49 de la Instrucción general de Sanidad.....	360	Estadística de médicos y farmacéuticos en Holanda. II Conferencia sobre la <i>enfermedad del sueño</i>	88
R. O. designando gratificaciones á los Inspectores provinciales de Sanidad.....	382	El cultivo de las plantas influenciado por la luz eléctrica.—Industrialismo farmacéutico.—Decálogo dedicado á los municipios.—Congreso científico de Zaragoza.....	96
R. D. concediendo franquicia postal sanitaria.....	383	Esquirols de la Prensa médica.....	104
R. D. sobre higiene de los alimentos.....	383	Premio de la Real Academia de Medicina de Turin al Dr. B. Gosio.....	112
<i>Declaraciones de utilidad pública de aguas y baños, cambios de temporada, etc.</i>	47 y 383	La Asociación de la Prensa médica y la Asociación general de los médicos.....	120
<i>Anuncios del estado sanitario del extranjero</i> ... 103, 263, 296, 303, 335, 359 y 383	383	Commemoración del Dr. Fritz.—Australia prohíbe la importación de remedios secretos. —Farmacéuticos y médicos de Holanda, Italia é Inglaterra. —Excursionistas del Congreso de cromoterapia..	128
<i>De personal</i> 47, 79, 87, 103, 134, 351, 360 y	383	Estadística de mudanzas en Madrid, 1907.—Farmacéuticos telegrafistas.....	136
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—R. O. para que se verifique el censo decenario del movimiento de población.	62	Camillas automóviles.—Iluminación del estómago. —Condiciones de aptitud de los empleados municipales.—Primer laboratorio marítimo de España.—Congreso español de Cirugía.....	144
R. O. concediendo premios pecuniarios á los cetráticos.....	383	El hombre más viejo del mundo.—Commemoración á Sádaba.—Antigüedad de la tuberculosis.—V Asamblea de la sociedad oftalmológica.....	152
ESTADO.—Convenio de reciprocidad de títulos con el extranjero.....	134	Asamblea del Cuerpo de médicos titulares.....	160
HACIENDA.—R. O. para la cobranza y liquidación de ingresos sanitarios.....	133	Revalidación de títulos por España y México.	163
R. D. para presentar á las Cortes un proyecto de impuestos sobre las utilidades.....	151	Sacerdote condenado por profanación de cadáveres. Primera conferencia clínica con proyecciones fotográficas.—Estadística de estudiantes en París.—Partidas que se incluyen en el presupuesto para servicios sanitarios, etc.....	184
R. O. exceptuando del pago del impuesto de transportes á los inspectores de sanidad, etc.....	351	Las 200.000 pesetas para material científico.....	192
R. D. autorizando al ministro para que presente un proyecto á las Cortes para que se concedan 2.000.000 de pesetas para Sanidad, etc.....	359	Nuevo teatro en el manicomio del Dr. Esquerdo.—Canalización del Manzanares.....	200
GRACIA Y JUSTICIA.—RR. OO. y programas para las oposiciones á las plazas del Cuerpo médico especial de Prisiones.	231	Agrupaciones esperantistas.....	208
FOMENTO.—R. O. para que no se arranquen, fuera del coto, las plantaciones del arroz.....	263	Asilados italianos muertos de hambre.....	216
GUERRA.—Convocatoria para 20 plazas de médicos alumnos.....	135	Compañerismo farmacéutico en Villarramiel.....	224
R. O. estableciendo cursos de ampliación de estudios en Sanidad Militar.....	327	Carta del Dr. Larra á los iniciadores de la Asamblea. Primera Exposición universal del esperanto.....	232
<i>Gobernadores civiles</i> .—El de Cáceres, circular á los Ayuntamientos para que paguen los atrasos á los médicos titulares.....	247	Estudiantes matriculados en París.—La farmacia mayor del mundo.—Resoluciones del Congreso geográfico de Ginebra.....	248
El de Vizcaya, prohibiendo la venta de medicamentos en las droguerías.....	351	Primera Asamblea de la Asociación española para el progreso de las ciencias.....	256
ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.. 15, 16, 31, 32, 63, 87, 111, 112, 135, 167, 153, 216, 239, 263, 367 y 368	368	Empadronamiento general de 1905.—La expedición Charcot.....	264
Circular del Alcalde de Madrid, á los tenientes alcaldes, sobre policía sanitaria.....	283	Apertura del curso académico.....	272
Atribuciones de los Ayuntamientos en pleno y en comisión.....	264	Consumo de agua en Madrid.....	288
TRIBUNAL SUPREMO.—Contra la apelación de un Ayuntamiento en la separación de un médico titular.....	174	La Asamblea de la Prensa de provincias.—El <i>nippion</i> , nuevo cuerpo metálico.—Cartas autográficas de C. Linneo.....	304
Sentencia de la Sala segunda confirmando la del Tribunal inferior, en la que se condena la expendición de medicamentos, sean ó no peligrosos, por personas que no sean farmacéuticos.....	383	Conferencias dominicales de la Facultad de Farmacia.....	312

NOTICIAS MÁS IMPORTANTES	
<i>Libros remitidos á esta Redacción</i> , en las primeras noticias de todos los números.	
<i>Mortalidad, estadística, etc.</i> , primeras ó á continuación de las anteriores.	
Mayor densidad de población en Alemania que en Francia.—Homenaje á Cajal.—Convivencia de <i>El Siglo</i> con el <i>Boletín Almarza</i>	8
Proyecto para reintegrar á la mujer Española en sus derechos políticos.....	16
Congreso para la represión de los fraudes alimenticios y farmacéuticos.—Asociación Española de Cirugía.—Absolución de Ulecia en el proceso de Almarza.....	24
Baja exigible en el impuesto de los titulares.....	32
Estadística de la población de Francia.....	40
El gran libro <i>microfotográfico</i> .—La tuberculosis en Berlín.—Enfermería hospitalaria de Madrid en 1907.—Emigración española.....	48
Aprobación de las taritas sanitarias.—Reciprocidad de títulos académicos entre España y México.—	

La enseñanza primaria en Prusia.....	320
Leyes aprobadas durante la actual legislatura.....	328
Una muerte aparente.....	336
Circular prohibiendo la venta de medicamentos fuera de las farmacias.....	344
El Museo de recuerdos médicos.—Acuerdos de la Asamblea de la Prensa de provincias.—Procedimientos judiciales interminables.....	352
Jefaturas del servicio sanitario.—La casa de estudiantes de París.....	360
Necrología del Dr. San Martín.—El Instituto de Higiene.....	368
Accidentes del trabajo excluidos.—Franquicia postal en servicios sanitarios.—El calambre profesional de los escritores.—Descanso dominical de los farmacéuticos.—Oficina internacional de higiene pública en París.—Asamblea anual de químicos alemanes.....	376
Junta ejecutiva de la Asociación para la propaganda de la incineración cadavérica.....	383

	Páginas		Páginas
R. O. limitando el transporte de carnes para el abasto de los buques.....	359	La indotación de los servicios forenses médicos. — Giro postal.—El trabajo de la mujer en los Estados Unidos.—Ejercicio de los tribunales en 1907	56
R. D. relativo al trabajo de los niños en las industrias marítimas.....	359	Edificios carcelarios. Conclusiones del Dr. Murúa, relativas á su pensión en el extranjero.—Estadística de accidentes del trabajo.—Idem de huelgas en Francia.—IV Congreso de asistencia pública y privada.....	64
R. O. sobre los partes que han de preceder á la declaración de buen estado sanitario.....	360	Hermanas siamesas.—Un sabio heroico.—Contra el uso del opio en Francia.—Centenario de la Universidad de Oviedo.....	72
R. D. reformando el art. 49 de la Instrucción general de Sanidad.....	360	Estadística de médicos y farmacéuticos en Holanda. II Conferencia sobre la <i>enfermedad del sueño</i>	80
R. O. designando gratificaciones á los Inspectores provinciales de Sanidad.....	382	El cultivo de las plantas influenciado por la luz eléctrica.—Industrialismo farmacéutico.—Decálogo dedicado á los municipios.—Congreso científico de Zaragoza.....	88
R. D. concediendo franquicia postal sanitaria.....	383	Esquirols de la Prensa médica.....	96
R. D. sobre higiene de los alimentos.....	383	Premio de la Real Academia de Medicina de Turín al Dr. B. Gosio.....	104
<i>Declaraciones de utilidad pública de aguas y baños, cambios de temporada, etc.</i>	47 y 383	La Asociación de la Prensa médica y la Asociación general de los médicos.....	112
<i>Anuncios del estado sanitario del extranjero</i>	103, 263, 296, 303, 335, 359 y 383	Commemoración del Dr. Fritz.—Australia prohíbe la importación de remedios secretos.—Farmacéuticos y médicos de Holanda, Italia é Inglaterra.—Excursionistas del Congreso de cromoterapia..	120
<i>De personal</i>	47, 79, 87, 103, 134, 351, 360 y 62	Estadística de mudanzas en Madrid, 1907.—Farmacéuticos telegrafistas.....	128
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—R. O. para que se verifique el censo decenario del movimiento de población.	62	Camillas automóviles.—Iluminación del estómago.—Condiciones de aptitud de los empleados municipales.—Primer laboratorio marítimo de España.—Congreso español de Cirugía.....	136
R. O. concediendo premios pecuniarios á los catedráticos.....	383	El hombre más viejo del mundo.—Commemoración á Sádaba.—Antigüedad de la tuberculosis.—V Asamblea de la sociedad oftalmológica.....	144
ESTADO.—Convenio de reciprocidad de títulos con el extranjero.....	184	Asamblea del Cuerpo de médicos titulares.....	152
HACIENDA.—R. O. para la cobranza y liquidación de ingresos sanitarios.....	183	Revalidación de títulos por España y México.	160
R. D. para presentar á las Cortes un proyecto de impuestos sobre las utilidades.....	151	Sacerdote condenado por profanación de cadáveres. Pr imera conferencia clínica con proyecciones fotográficas.—Estadística de estudiantes en París.—Partidas que se incluyen en el presupuesto para servicios sanitarios, etc.....	168
R. O. exceptuando del pago del impuesto de transportes á los inspectores de sanidad, etc.....	351	Las 200.000 pesetas para material científico.....	176
R. D. autorizando al ministro para que presente un proyecto á las Cortes para que se concedan 2.000.000 de pesetas para Sanidad, etc.....	359	Nuevo teatro en el manicomio del Dr. Esquerdo.—Canalización del Manzanares.....	184
GRACIA Y JUSTICIA.—RR. OO. y programas para las oposiciones á las plazas del Cuerpo médico especial de Prisiones.....	231	Agrupaciones esperantistas.....	192
FOMENTO.—R. O. para que no se arranquen, fuera del coto, las plantaciones del arroz.....	263	Asilados italianos muertos de hambre.....	200
GUERRA.—Convocatoria para 20 plazas de médicos alumnos.....	135	Compañerismo farmacéutico en Villarramiel.....	208
R. O. estableciendo cursos de ampliación de estudios en Sanidad Militar.....	327	Carta del Dr. Larra á los iniciadores de la Asamblea. Primera Exposición universal del esperanto.....	216
<i>Gobernadores civiles</i> .—El de Cáceres, circular á los Ayuntamientos para que paguen los atrasos á los médicos titulares.....	247	Estudiantes matriculados en París.—La farmacia mayor del mundo.—Resoluciones del Congreso geográfico de Ginebra.....	224
El de Vizcaya, prohibiendo la venta de medicamentos en las droguerías.....	351	Primera Asamblea de la Asociación española para el progreso de las ciencias.....	232
A CUERDOS Y RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.	15, 16, 31, 32, 63, 87, 111, 112, 135, 167, 153, 216, 239, 263, 367 y 368	Empadronamiento general de 1905.—La expedición Charcot.....	240
Circular del Alcalde de Madrid, á los tenientes alcaldes, sobre policía sanitaria.....	288	Apertura del curso académico.....	248
Atribuciones de los Ayuntamientos en pleno y en comisión.....	264	Consumo de agua en Madrid.....	256
TRIBUNAL SUPREMO.—Contra la apelación de un Ayuntamiento en la separación de un médico titular.....	174	La Asamblea de la Prensa de provincias.—El <i>nippotion</i> , nuevo cuerpo metálico.—Cartas autográficas de C. Linneo.....	264
Sentencia de la Sala segunda confirmando la del Tribunal inferior, en la que se condena la expedición de medicamentos, sean ó no peligrosos, por personas que no sean farmacéuticos.....	383	Conferencias dominicales de la Facultad de Farmacia.....	272

NOTICIAS MÁS IMPORTANTES

<i>Libros remitidos á esta Redacción</i> , en las primeras noticias de todos los números.	
<i>Mortalidad, estadística</i> , etc., primeras ó á continuación de las anteriores.	
Mayor densidad de población en Alemania que en Francia.—Homenaje á Cajal.—Convivencia de <i>El Siglo</i> con el <i>Boletín Almarza</i>	8
Proyecto para reintegrar á la mujer Española en sus derechos políticos.....	16
Congreso para la represión de los fraudes alimenticios y farmacéuticos.—Asociación Española de Cirugía.—Absolución de Ulecia en el proceso de Almarza.....	24
Baja exigible en el impuesto de los titulares.....	32
Estadística de la población de Francia.....	40
El gran libro <i>microfotográfico</i> .—La tuberculosis en Berlín.—Ente rmería hospitalaria de Madrid en 1907.—Emigración española.....	48
Aprobación de las taritas sanitarias.—Reciprocidad de títulos académicos entre España y México.—	

El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondencia, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor a todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan a su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: 1908.—La Semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* Efluvios y chispas de alta frecuencia en el tratamiento de los tumores malignos.—Examen y crítica de la estadística publicada por el Dr. D. Gaspar Fisac, sobre la inmunidad de los yeseros y caleros, contra la tuberculosis pulmonar, por Dío A. Valdivieso y Prieto.—¿Metafísica?, por Quinina.—Aprendamos, por G. González del Valle.—*Estadística demográfica de Madrid del año 1907.*—*Sección oficial:* Gaceta oficial médico-farmacéutica.—*Noticias.*

Sección profesional.

1908

Parece que empieza á aclararse el horizonte. La Instrucción general de Sanidad, tan sólo efectiva y utilizada para acrecentar los deberes y responsabilidades de la clase médica, sin la compensación debida de derechos é intereses recíprocos, será derogada y sustituida en la nueva ley de Administración local; y aunque con esta reforma legislativa, nada mejore la clase, por lo menos no estará peor que lo está actualmente, en cuanto á beneficios, y es lo más probable que no sean tantos sus deberes ni tantas sus responsabilidades; y, en todo caso, buena ó mala, la nueva ley sera verdad, tendrá carácter definitivo, y, en contra de lo erróneo, deficiente, arbitrario, que preceptúe,

se podrán determinar y emprender campañas de rectificación, de amplitud y de justicia, recursos que no se pueden entablar con lo interino é indeterminado, porque toda tramitación se esteriliza bajo el pretexto de que todo se hará en la aprobación definitiva.

Por otra parte, el profesorado titular, después de tristes desengaños y de inesperadas decepciones, abre los ojos á la evidencia, empieza á sentir la asociación en toda su integridad, sin exclusivismos, generalizada á toda la clase médica, y, apercebido ya contra las representaciones acaparadas para amaños endiosamientos, que agotan en su provecho la fuerza inmanente colectiva, se previene á dirigirse por sí misma, democráticamente, arrojando de sus pedestales los caciques y los ídolos.

Y ya en este camino, cuando sea un hecho la Asociación general, y con ésta la solidaridad de todos los que á ella pertenezcan, seguramente aspirará á constituir un organismo con personalidad social y jurídica, suficientemente capacitado para la dirección de sus intereses colectivos y defensa de los derechos profesionales, sin tener que mendigar el favor de los Gobiernos, ni someterse al servicio de los compadres políticos.

Según nos anuncian, y de ser cierto existen indicios notorios y públicos, en plazo no lejano se verificará una magna Asamblea del profesorado titular, en la cual es casi seguro que, si para entonces no ha dimitido, se destituirá la Junta Central, y, además, se tomarán los

acuerdos de dar carácter general á la Asociación y de que se amplíe el actual Montepío de Titulares á todos los médicos.

Ahora el tiempo es el encargado de sellar con la realidad la certidumbre de esta información periodística.

El año empieza con anuncios emocionantes.

LA SEMANA

Antes de todo, saludo á mis lectores y compañeros de periodismo, en la entrada de año nuevo, é igualmente les felicito de haber salido ilesos del año viejo, al que hemos echado la llave en el archivo del pasado. ¡Ojalá podamos escribir lo mismo del presente en el próximo!

Para los temporales, los terremotos y las revueltas y asolaciones de los pueblos, no se conoce el cambio de años.

El 30 de Diciembre comunican de Odessa que han ocurrido violentas trepidaciones sísmicas, durante cuarenta y ocho horas, en Transcaucasia.

El día 4, en Bronstown (Jamaica), ocurrió una trepidación violenta; quedó destruída la iglesia episcopal de Stewartown; aún se desconocen los detalles.

El Vesubio está en actividad desde el día 3; se anuncian terremotos en Calabria.

De París, telegrafían el 31, que «comunican de Viena que ha habido una ligera sacudida ondulatoria de la tierra esta mañana, á las cinco y cuarenta».

En Europa el temporal arrecia, y desciende mucho la temperatura; Francia ha sufrido otras nuevas inundaciones en algunas comarcas.

En Nueva York, el 27 hubo un conato de huelga de inquilinos contra los caseros; un grupo de 400 mujeres, recorrió la zona Este de la ciudad, excitando á 30.000 familias, para que no paguen los alquileres, si no los rebajan un 20 por 100. La huelga ha sido provocada por el sistema sindical, al que los propietarios confiaron la administración de sus casas para alquilarlas por precios fijos; los obreros que son los paganos, se asocian para *boycotar* al Sindicato.

Esta es la tercera huelga de inquilinos, de que tengo noticia, de las ocurridas en el año último, en el que he registrado la de Buenos Aires y Nápoles.

En Barcelona, el terrorismo ha vuelto á ensangrentar las calles el día 31 de Diciembre, con otra bomba, causando bastantes víctimas. Otra se recogió el día 2 de los corrientes, antes de que explotara.

En 1907, se colocaron 17 bombas; 10 estallaron donde fueron colocadas; 5 en distinto sitio, y 2 no explotaron. Causaron 3 muertos y 18 heridos.

En Oporto, el día 30, ardió el Sanatorio de Sensoxo, del doctor Cerqueira Magao, destinado á tuberculosos. Aunque los daños se calculan en 30.000 duros, los enfermos, por fortuna, no han sufrido daño alguno.

Del hospital de leprosos de la Habana, á fines del mes pasado, se fugaron 23 leprosos, seguramente por exceso del buen trato y comodidades; sólo cuatro, han sido encontrados y nuevamente recluídos; por cierto

que el pueblo se amotinó en su contra, pretendiendo lyncharlos...

Los 19 restantes, cuando esto escribo, aún no se tienen noticias de haberlos encontrado...

¡Más vale que no parezcan, si han de ser presa de la *bestia humana!*

«*El Siglo Médico* y el *Boletín de la Asociación de Médicos Titulares*», así epigrafía el decano de la prensa, su editorial de 28 de Diciembre de 1907, y he aquí sus primeros párrafos:

«Desde principios del año próximo de 1908, *El Siglo Médico* incluirá entre sus páginas el *Boletín de la Asociación de Médicos Titulares*, órgano de publicidad destinado á la defensa de los intereses de esta benemérita clase. Un deseo manifestado por la Junta Central, de la Asociación, en la cual se dispensaba justa y honrosa confianza á nuestro amor y á nuestra solicitud por dicho Cuerpo facultativo, nos ha decidido á buscar términos de complacencia, penetrados de los beneficios que con ello podrán obtener los graves y delicados intereses colectivos á los cuales desea servir esta unión.

»Pero conviene á nuestras relaciones con el público médico advertir que esta convivencia local y administrativa no entraña una identificación doctrinal absoluta, por cuya virtud ambos órganos se convierten en uno solo. No. De aquí en adelante, como siempre, *El Siglo Médico* mantiene su historia característica, honorable y gloriosa, y, como factor esencial de ella, su independencia bajo todos los aspectos, etc. Y, á su vez, el *Boletín de la Asociación de Médicos Titulares*, confiando por completo á los señores de la Junta Central, á quienes el voto de los titulares otorgó la defensa y dirección de sus intereses, contendrá, sin otras limitaciones que las que el sentido moral sugiera á sus redactores, cuanto éstos juzguen conveniente para el mejor desempeño de su cometido, etc.»

D. Augusto Almarza declara en su defensa, publicada en el *Suplemento de los Boletines*, que se le dijo «que la Junta de Patronato ha dado orden de que *no se tire otro boletín*». *El Siglo Médico*, en su ofrecimiento al Sr. Almarza, para convivir en su órgano, parece que entraña censura contra el Patronato, y en el hecho así resulta.

Además, el presidente de la Junta Central, la Junta en pleno, hoy ya no sólo no representa á los médicos titulares asociados, sino que vive en entredicho, protestada y emplazada para su dimisión, si no quiere soportar la vergüenza de ser dimitida.

La inesperada actitud del decano de la prensa, después del silencio que se impuso cuando la publicación de las actas del Patronato, dada *su larga vida y su experiencia* y su *historia característica, honorable y gloriosa*, es para mi mollera tan inexplicable, que me obliga á exclamar:

Ni D. Augusto Almarza y Casado puede llegar á más, ni á menos *El Siglo Médico*.

La sesión del Senado del día 30 de Diciembre, ha resultado memorable por beneficiosa á los servicios é instituciones sanitarias y profesionales.

A última hora, entre las partidas del presupuesto del Ministerio de Gobernación, se incluyeron 100.000 pesetas, 50.000 correspondientes al anterior ejercicio, que no se hicieron efectivas, y 50.000 para el de este

año, destinadas á la construcción del Instituto nacional de Higiene de Alfonso XIII, emplazado en terrenos de la Moncloa, lindando con el Instituto Rubio; 5.000 pesetas para subvención del Patronato de Defensa contra la tuberculosis; 5.000 pesetas para el Consejo Supremo de protección de la Infancia; 6.250 pesetas para el Montepío facultativo; y 6.250 para la Caja de Socorro de los farmacéuticos titulares.

Los senadores Sres. Pulido, Cortezo, Polo y Peyrolón, fueron los que más cooperaron á estas concesiones, siendo sensible que no haya sido atendida la gestión que hizo el doctor Llorente, ante el ministro de la Gobernación, y la interpelación del diputado Sr. Pérez del Toro, á fin de subvencionar la única casa de salud, fundación del doctor Apolinario, el Sanatorio de San José, en el Puerto de la Luz (Canarias), por su carácter internacional y más por el efecto moral que entraña esa concesión gubernativa, que por interés económico.

El Sr. Polo y Peyrolón instó al Gobierno para que se paguen los atrasos al personal facultativo médico del Hospital llamado de epidemias, y para la pronta apertura del Sanatorio de leproso de Fontilles.

En Baltimore, á causa de la epidemia *grippal* reinante, el 30 de Diciembre, había 50.000 enfermos.

De Constantinopla telegrafían que han ocurrido 417 casos de cólera en la Meca, Mediuna Djedda.

Y por hoy, felizmente, no he registrado más noticias sanitarias.

GIL BLAS.

Sección científica

EFLUVIOS Y CHISPAS DE ALTA FRECUENCIA

en el tratamiento de los tumores malignos.

El Dr. J. A. Rivière, en el Congreso de Medicina de París, 14-16 Octubre de 1907, presentó un trabajo sobre esta tesis, de la que publicamos las siguientes conclusiones:

I. Son las corrientes de alta frecuencia, bajo la forma de efluvios ó chispas mono ó bipolares, lo que nos ha parecido siempre gozar contra los neoplasmas, una acción modificadora muy fiel y muy continua y profunda. Esta observación resulta de una experiencia de más de diez años, y nuestros derechos de prioridad á este respecto, remontan á nuestra comunicación al Congreso de Electrológica y de Radiología médicas, verificado en París, el 27 de Julio de 1900, y á nuestra comunicación á la Academia de Medicina en 1905.

II. De todos modos, no es preciso ser exclusivo, y nosotros tenemos el deber de utilizar juiciosamente contra los neoplasmas, todos los agentes prácticos del arsenal fisioterápico. Los rayos Roetgen, el actinismo, la chispa y los efluvios estáticos, los rayos ultravioletas, la electrolisis, etc., ofrecen un medio á menudo indispensable para activar la cura, sea destruyendo las masas neoplásicas, sea vigorizando las neuronas, sea mejorando el estado discrásico ó caquético,

sea empujando la eliminación de partículas neoplásicas destruídas y movilizadas en el torrente circulatorio, sea, en fin, llevando los procesos vitales á la normalidad.

III. El poder de los grandes efluvios bipolares ó de las chispas de alta frecuencia, es sobre todo más penetrante y eficaz para el tratamiento de los tumores profundos. Esto es lo que destruye más hondamente las histogénesis de los tumores malignos.

IV. Es la teoría kariokinética de Hallion (anarquía de las células y fecundación de los elementos embrionarios) la que mejor lo explica, porque nuestro tratamiento respeta siempre la vitalidad de los tejidos sanos ó posee una suerte de afinidad electora para los elementos constitutivos del neoplasma.

V. Dependen de la fisioterapia: los tumores malignos á su comienzo, las recidivas y los tumores considerados inoperables.

VI. Como en 1900 y 1905, persistimos en que los tumores grandes deben ser estirpados por el bisturí y tratados después por nuestro método para evitar las recidivas.

VII. Los efluvios y chispas de alta frecuencia deben seguir á toda operación de tumores malignos.

VIII. Con el objeto de prevenir las recidivas, después de la cicatrización, algunos efluvios aplicados periódicamente á intervalos, cada vez más separados, nos parecen de absoluta necesidad.

IX. La fisioterapia, que es el método racional de oponerse á los tumores malignos, es también su terapéutica profiláctica.

EXAMEN Y CRÍTICA

de la estadística publicada por el Dr. D. Gaspar Fisac, sobre la inmunidad de los yeseros y caleros, contra la tuberculosis pulmonar (1).

Y vamos ahora á contestar al apartado último de la réplica, dedicado á nuestro segundo y último artículo, en el que sintetizamos los más severos juicios de nuestro *Examen y Crítica*, y sobre los cuales pasa como sobre áscuas nuestro estimado replicante, cuyas cuartillas, en esta parte, no llenan siquiera una página.

El doctor Fisac, por vez centésima, vuelve á insistir en que no son obreros, sino familias, las que figuran en el encasillado: circunstancia que evidencia otro defecto de la estadística, porque ya queda testimoniado que abundan los obreros, y que, por tanto, no una, sino dos casillas, debieron epigrafarse: *familias*, una, y otra *obreros*; y además, la circunstancia de que sólo figuren *familias*, no niega la existencia de los obreros, y sí sólo afirma que de éstos se prescinde por omisión voluntaria ó involuntaria; y otra vez más también, el doctor Fisac insiste en contradecirnos la diferenciación que establecemos entre *hornos continuos* de cal (fábricas) y *hornos al aire libre*, y nos endilga un considerando que funda en lo que contestó el titular de Morón, al interrogatorio del doctor Fisac, examinado ya en nuestro anterior artículo.

(1) Colección de 1907, página 380.

Para precisar el caso, procede transcribir el texto de las preguntas y de las respuestas; hélo aquí: «—¿En hornos al aire libre? —Sí. —¿En fábricas? —No. —¿Trabajan constantemente? —Sí. —¿Trabajan sólo en ciertas épocas? —No.» Resulta, pues, que el titular contesta que trabajan en *hornos al aire libre* constantemente; y, no obstante, el doctor Fisac, al redactar el considerando, amplía el texto con un CASI, así, en versalitas, como se ve en la siguiente copia literal: «... y apreciará cómo en Morón de la Frontera se especifica bien claramente que los HORNOS AL AIRE LIBRE TRABAJAN CASI CONSTANTEMENTE, y no por eso son fábricas.» ¿No parece increíble que teniendo el texto en la misma página, padezca ese error de copia nuestro replicante, metiendo de morcilla el adverbio CASI al CONSTANTEMENTE? ¿Tal vez no será error de copia, sino acomodación del original, por parecerle inverosímil el *constantemente*, aplicado á *hornos al aire libre*, cuando á su argumentación encajaba, como uña en dedo, que los *hornos al aire libre* fueran continuos, sin que por eso sean fábricas?

Cualquiera lo sabe; y, aparte interpretaciones, nuevamente se ha equivocado en su defensa, nuestro buen preopinante, y otra vez la prueba le ha resultado contraria, y todo por servirse de segundas referencias y no de ciencia propia, la que desde luego creemos que posee, como así parece indicarlo cuando habla de los yeseros de Villarrubia en Daimiel, pues no podemos suponer que no haya visto hornos al aire libre y continuos de yeso y de cal, si no antes, después de dedicarse á estas observaciones, ó, á lo menos, que no los conozca por el texto de las obras que se dedican al estudio de estas industrias; pero es lo cierto que siempre atestigua con ajenos testimonios y no con juicios propios.

Es también de advertir que en el interrogatorio de Morón, el trabajo constante se refiere á hornos de cal y de yeso, y que tal vez al escribir el copista el *casi constantemente*, lo haya hecho para excluir á estos últimos; pero sea así, ó no lo sea, lo cierto es que, nuestro preopinante, vuelve á sus energías y pregunta: «¿Por qué se ha de decir obreros que trabajan en la producción de la cal continuamente (fábricas)? Repetiré hasta la saciedad que debe escribirse, *familias*, y que ese paréntesis «fábricas» no debe figurar en ese lugar de la crítica». «Trabajan—sigue el doctor Fisac—continuamente muchas familias en *hornos continuos*, y no por ese largo funcionar han de ser fábricas; pero sin duda conviene que lo sean para que las objeciones parezcan de más bulto.» Gracias por la conveniencia que nos achaca nuestro colega, aunque nada nos razona para legitimar su imputación gratuita, ni siquiera nos ilustra enseñándonos en qué diferencia *los hornos al aire libre* de las *fábricas*.

Nosotros entendemos que la producción, en su máximo y en su mínimo, es la condición esencial y después la del tráfico, para la diferenciación de los hornos y de las fábricas. Para el yeso, como se pueden quemar á la vez muchos hornos al aire libre ó en varias tandas y épocas; y, por otra parte, la baja temperatura que necesita su calcinación (130°), no exige las calorías de los hornos continuos, no porque los que se quemen *al aire libre*, se quemen en período corto y su producción en gran escala no sea constante todo el año, dejan por esto de ser fábricas, que es lo que sucede con la de Fuentes de Jiloca. Por el contrario; los *hornos continuos*, y generalmente únicos, exclusivos para la calcinación de la cal, implican producción enorme y enorme tráfico, que es lo que

caracteriza siempre á las fábricas, mientras que los *hornos al aire libre*, de cal, los queman particulares ú obreros caleros asociados, no familias, con mujeres é hijos, obreros que luego la transportan y venden, ambulantes, siendo en pequeño y periódico su tráfico.

El doctor Fisac, lamentablemente, vuelve á repetirse en lo que sigue escribiendo, y lamenta «no reproducir aquí los cuadros estadísticos del libro, para que el lector se empapase más de lo infundado de los cargos». Pues, si las muestras escogidas, ahora publicadas, han resultado tan contraproducentes, ¿qué resultaría de las que no ha sacado á plaza para reforzar su alegato de bien probado?

Seguidamente da por contestadas «las objeciones relativas á la fabricación de la cal», y dice «parecida respuesta merecen las que siguen»: y vuelve á repetir: —«Diré, pues, que hay hornos de yeso (ya los he citado y en la obra están bien claramente), como los hay de cal que trabajan casi constantemente, y no por eso han de llamarse fábricas. Está visto que sólo los hornos intermitentes, son los que se quiere que figuren.—Así es más fácil deducir que con esa intermitencia no pueden inmunizar.»

Aquí, el doctor Fisac, refuerza su argumento exageradamente, porque con las glorias se le fueron las memorias; de no ser así, tendría presente lo que afirmó en el primer artículo. «De modo que, aun admitiendo que no hubiera hornos continuos, tendríamos que en las faenas de manipulación para la venta al por menor, en el domicilio del calero y en las calles, está una de las principales causas de inmunización del individuo»; y, en la misma columna, á los pocos párrafos, con motivo de las colonias, «es más bien con el objeto de que practiquen faenas de manipulación en las habitaciones donde se cierne el yeso, se mide y vende la cal viva, etc.»; y también y sobre todo lo que escribe en su libro, en el *Tratamiento preventivo de la tuberculosis* (páginas 18 y 19):

«Dispensad si yo me atrevo á decir que esta profilaxis se consigue de un modo absoluto, si la vida que se hace es análoga á la del niño ó á la del operario, en las habitaciones donde se cierne el yeso, se mide y se vende la cal viva, etc., y en los hornos ó fábricas de cal ó de yeso, aunque estas funciones sólo algunos meses del año y con intermitencias cada mes...» ¿No sorprende que, quien esto escribió, nos replique tan desabridamente: «Así es más fácil deducir que con esa intermitencia, no pueden inmunizar», cuando con mayor intermitencia aún, afirmó anteriormente, la inmunización, no sólo en los hornos, sino hasta en las fábricas, afirmación á la que no hemos llegado nosotros, en nuestro *Examen y Crítica*?

Y continúa escribiendo:—«Vamos á otra objeción.» Y copia nuestro párrafo: «En 4 974 fábricas y hornos de yeso, resultan trabajando 4.974 obreros, igual cifra, ni uno más ni uno menos; á 1 por horno ó fábrica. ¿Puede apreciarse en serio tal estadística?» Y la objeción consiste en copiar el total de hornos y fábricas y el total de familias (obreros) que trabajan constantemente ó en diversas épocas, y, como es lógico, vuelve á *cuadrar* los totales, quedando tan satisfecho de su prueba, para escribir seguidamente: —«Repite, pues, que se me objeta partiendo de un error; el mismo que ha servido de base para otros cargos, el de no admitir los hornos continuos, y al mismo tiempo llamar obreros á las familias, en la forma consignada.»

Y aquí el doctor Fisac, da por terminada la réplica; pero antes de terminar sus «aclaraciones» estadís-

ticas», se lamenta de algunos juicios críticos, emitidos por nosotros, los que copia y se refieren á la extrañeza que nos causara, «que 6 ú 8 años (algunos 31, 34 y 35), antes de pensar siquiera, el doctor Fisac, en procurarse estos datos, hubiera compañeros que tan á conciencia los registraran»; y ahora añadiremos lo que entonces no quisimos escribir: *que la originalidad de la observación de la inmunidad por el doctor Fisac, no es tal originalidad*, por cuanto, numerosos compañeros, y, entre estos uno, hacía 35 años había observado algo, respecto á la inmunidad de caleros y yeseros, como lo prueba el hecho de empezar á registrar sus observaciones desde tan larga fecha.

Copia después el juicio que nos merecen las certificaciones de defunción de caleros y yeseros, que ni comenta ni contradice, y, como final, transcribe el siguiente párrafo de nuestra crítica: «Creemos que, en absoluto, para los trabajos sucesivos, debe olvidarse, ó al menos prescindirse, de ese acopio de datos erróneos, incongruentes, y, en general, al parecer no verídicos.» Lo de *no verídicos*, da lugar á que nos diga el doctor Fisac:—«Quiero creer que á mí solo se refieren las frases mortificantes»—Mal creído, estimado compañero; nosotros hacemos abstracción de las personas, en nuestras críticas, y sólo nos atenemos á los dichos y á los hechos más ó menos literarios ó científicos. La veracidad de la existencia de todos los interrogatorios contestados por los médicos, que ni por un momento hemos puesto en duda, en nada se relaciona con la veracidad de sus datos estadísticos, que son á los que se refieren nuestras dudas, no obstante haber evidenciado errores de traslado ó de copia, en los pocos que hemos cotejado en esta crítica, errores que, en parte, confiesa nuestro colega.

No hay, pues, motivo para que se inquiete la susceptibilidad del doctor Fisac, y menos para que se ponga en duda su «honradez profesional»; protesta con que termina su réplica, y que, de plano, rechazamos, en cuanto á nosotros pueda referirse; nosotros, en el respeto de la honradez profesional ajena, empezamos la defensa de la propia, y no nos hemos permitido, en estos artículos de dúplica, lo que se permite el doctor Fisac en su réplica: suponernos inventores de nuestras observaciones personales, y estimarlas como una fantasía, y no por propio conocimiento, sino por referencias equívocas; y por ahora no decimos más, aplazando la terminación para el artículo próximo.

DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

¿METAFÍSICA?

Siendo esta palabra la que dió margen á diversos comentarios, por parte de los muy beneméritos escritores Sres. González y Aguado Marinoni, me era preciso, para explicar el sentido metafórico en que hebe de emplearla, discurrir un poco en tesis general, á fin de hacer las aplicaciones propias al asunto particular de que se trata. En verdad que mis preocupantes han ahondado en mi párrafo lo que yo no podía suponer; mas, una vez que en él han hallado materia para disertar con erudición, que para mí quisiera, retratándose de cuerpo entero, á la vez que como escritores, como hombres de avanzado radicalismo,

en cuanto á determinados sistemas, cumple á mi carácter de contrincante leal, y francote por temperamento, manifestar á ambos, que sí, que suscribo la gran premisa y algunas más, pero que rechazo en absoluto otras de sus proposiciones, secundarias aquí, y principales, muy principales, en otro terreno. Á infinitas distancias de pensamiento nos hallamos, lo cual no empece una sincera comunión de afectos simpáticos, aparte la consideración que me merecen por sus elevadas inteligencias. El corazón es más liberal que la cabeza; en él, comúnmente, están la transigencia, el respeto á las opiniones contrarias, el cariño mutuo y todas las grandes virtudes sociales. Y al grano.

El pesimismo que el Sr. González Martín ha podido ver en un párrafo de mi artículo *Laus tibi Christi*, es demasiado general; mil veces, entre compañeros, se me han opuesto las dificultades que el señor González no cree tales, al enunciar yo la idea de que el Estado debe ser el tutor de la medicina rural. Tampoco yo veía antes esas dificultades, y hoy sí; dificultades invencibles, no *per se*, sino *per accidens*, como dicen los rancios tomistas. La cosa no puede ser más clara: en la reciente discusión de los presupuestos han intervenido oradores de todas las escuelas; la mayoría de ellos, no vacilo en asegurarlo, es anticlerical, más ó menos declarada; la atmósfera, dentro y fuera de las Cortes, está bien saturada de las ideas del señor González; ¿por qué no se ha votado la abolición del presupuesto eclesiástico?

Cosa más fácil era que inflar un perro ó poner un cascabel al gato, y no se ha hecho; ¿por qué? ¿hubieran temblado las esferas? Luego no hay imposibilidad física. Tampoco la hay moral, para los que creen que dicho presupuesto no tiene razón de ser; para los que no se contentarían con aligerar á los curas, sino que, á ser posible, los dejarían sin cera en los oídos, dándole la absoluta, puesto que su misión, moral y socialmente, ha caducado; puesto que el sentimiento religioso atrofia el cerebro, enerva las facultades, embrutece, fanatiza, inciviliza, etc., etc. ¿Dónde está, pues, la imposibilidad? En muy poca cosa: en la falta de unas Cortes *ad hoc*.

Seis imposibilidades conozco: la absoluta ó de principio, que implica contradicción; la física ó natural; la simple ó de sentido común, según Balmes (esto es, si las letras de una palabra arrojadas al aire pueden, al caer, ordenarse de modo que resulte formada la palabra). Otra imposibilidad existe, que yo llamaría paradójica, y es la *pura* posibilidad; la que el señor González llama *ideal*, por irrealizable, á pesar de no ser el objeto absurdo ni contradictorio en sí; posible y nada más que posible, y *siempre* posible; luego *siempre* imposible por imposibilidad actual. Después de la imposibilidad moral, nos queda otra, que yo llamaría circunstancial ó de *momento histórico*; actual también, pero contingente, y dependiente de sucesos transitorios, que á veces se mueven de una manera inopinada, derrumbando instituciones y cosas, al parecer intangibles. A esta última se refiere nuestro caso.

Mucho vale el que una cosa sea factible para que sea hecha, pero no basta; tampoco basta que tres, cuatro ó mil individuos vean un negocio; precisa que lo vean muchos más. Yo dije que el pensamiento del señor González, también mío, señala á los titulares una orientación muy distinta de la que viene guiándonos, y no obstante haber figurado hace treinta años esa misma idea en el programa de *La Correspondencia Médica*, me sorprendió muy gratamente ver una ex-

plicación tan razonada y elocuente en EL JURADO, cual nunca la había leído en otra Revista; por eso me faltó tiempo para felicitar al ilustrado colaborador, á quien dedico estas pobres líneas.

Pocos sonos, hasta ahora, los que profesamos el ideal de una organización de servicios médicos, tan extensa y completa que, bajo la dependencia directa de un ministerio de Salud pública, comprendiera la asistencia facultativa de todos los distritos, y dispensase los beneficios de la higiene, hasta á los habitantes de la última cabafia; así, que no puede lisonjearnos la esperanza de ver realizado, en breve término, tan humanitario pensamiento, por muy hacedero que lo consideremos. Los que se opongan á él, ora por creerlo absolutamente irrealizable, aunque bueno en sí, ora por disparatado y contrario á todo género de autonomía, ofrecerán otras soluciones, que á nosotros se nos antojen detestables, ó no ofrecerán ninguna, preferirán el *statu quo*, lo cual hace imposible todo acuerdo, toda unión y toda fuerza para recabar nada de los Gobiernos. Lo evidente es que no tenemos opinión propia, que hay muchísimos inconscientes, y que los que, bien ó mal, discurremos algo, estamos divididos y subdivididos, sin acción, sin influencia mutua, pues ni aun de vista nos conocemos; y si nos reunimos alguna vez, en las cabezas de los distritos, es para rascar el bolsillo, comer y discutir ó hablar vulgaridades.

Lo he dicho y lo repetiré mil veces: no tenemos pensamiento propio, y pretendemos ganar la opinión pública y la acción de los gobiernos; nuestra representación en las asambleas, es ficticia, y los acuerdos de éstas completamente baldíos: siendo privativo y especialísimo el interés de la medicina rural, esencialmente positivo y de resultados inmediatos, involucramos nuestra causa en la de aquéllos, cuyos hábitos é índole profesionales distan un abismo de los nuestros.

Veinte años llevamos ya de colegiaciones, asambleas, comisiones, banquetes, exacciones; ¿y para qué todo esto? ¿Han mejorado las dotaciones? ¿Se cobran mejor? ¿Qué mayores respetos, prestigios y facilidades hemos alcanzado? ¿Por ventura estamos hoy mejor que hace veinte años? Pues á pocos veintenios que pasen en tan paciente labor, nuestros descendientes nos admirarán, con admiración compasiva, por el desinterés con que trabajamos, ya que no puedan saborear ni agradecer el fruto, ó huevo batueco que les hayamos legado.

Veinte años hace que nos juntamos y no concebimos, pues del malhadado engendro de Maura, la paternidad no pertenece á los titulares. ¿Y tamaña esterilidad no dice nada á mis filósofos colegas? Aseguro que sí; convendrán conmigo, no pueden menos, en que la falta de éxito y la de cohesión y la carencia absoluta de ideal son una misma cosa. No habiendo opinión común entre nosotros mismos, no puede existir un cuestionario de proposiciones prácticas en cuanto á asuntos más inmediatamente relacionados con nuestra existencia actual y material. Podré errar, como los demás hombres, en conceptos y apreciaciones, no en la percepción de hechos que saltan á la vista del más míope. Nosotros debíamos haber informado á los asambleístas, que siendo nuestros mandatarios, han pretendido ser mandones. Y en situación tan absurda, ¿qué demandas podemos presentar? Unos queremos partido cerrado, otros abierto; quién se tragaría media provincia, quién con practicantes, quién sin ellos. En suma, que la demarcación (por nuestra parte) es imposible. Hay por medio tantas conveniencias particu-

lares, tanta *egolatría*, que... eres turco y no te creo, diría yo á muchos regeneradores.

Minucias, minucias y minucias, me responderán; cuestiones caseras, detalles que no debe conocer ni menos tocar ningún gobierno. Pues yo, por ahora, para mí, no para la posteridad, quisiera esta pequeña ínsula: sin la seguridad del cobro íntegro, en armonía con el trabajo, y alguna relativa comodidad y facilidad de sustitución, en enfermedades sobre todo, lo demás huelga. La inamovilidad no la quiero por el contrato ni por la merced de mis compañeros, sino por mi gusto y la confianza de mis parroquianos; nada por la patilla.

El pesimismo, hijo de la convicción por hechos como el anotado, ó sea el fenómeno de nuestra incapacidad, durante tantos años de vaivén y de agitación, no es una idiosincrasia. ¿De veras creen los Sres. González y Marinoni, que estamos en buena sazón, en momento crítico de que sus magistrales artículos se traduzcan en proyecto de ley, y sea remitido á *Heraldo de Madrid*, cuyo director lo elevará á Maura ó Canalejas y á las Cortes y al Patronato y al Mayestato y al Nuncio, para que este señor negocie con Roma la transferencia de los millones del clero á la salud pública y á nuestro Montepío? Si es así, mi pesimismo no será óbice; me adhiero cordialmente á ustedes, con la única salvedad de que no molesten á mi gran amigo el de Toledo. Mas si tal momento crítico á mi ver no existe, y ustedes creen que sí, les arguiré con el dicho célebre atribuído á Talleyrand: «Entre el tiempo y yo, á otros dos».

No he terminado, y lo siento por haber de molestar con otro artículo, en que procuraré ser más breve y menos pesimista ó metafísico.

QUININA.

Diciembre 18, 1907.

APRENDAMOS

Ahora que el Montepío de titulares, si no se bambolea, sufre, por lo menos, las consecuencias del terrible *soch* traumático, producido por el golpe que le dieron, y las muchas bajas que el miedo ha ocasionado; ahora, digo, que el porvenir de esta institución, tan beneficiosa para sus asociados, se encuentra en litigio y en duda, es cuando se necesita mayor serenidad de juicio, menos apresuramientos en las decisiones de los miembros que la constituyen.

Es necesario esperar con paciencia que se aleje la tormenta y se despeje la atmósfera. No deben apresurarse á solicitar la baja los que al Montepío pertenecen; no deben correrse de ligeros los que hasta el presente han vivido ajenos á esta Sociedad sin declararse en pro ni en contra de ella; tampoco deben seguir zahiriéndola sus enemigos.

Ahora conviene, en bien de todos, callar y observar. Y, en este período de silencio, retoñará la verdad y se pondrá de manifiesto la buena ó mala fe de los que mangonean el asunto. Porque la institución es, desde luego, beneficiosa, y sería lástima que por cualquier locura no lograra el éxito, como otras similares, y, entre éstas, la de la *Asociación general de empleados y obreros de Ferrocarriles de España*, que además de tener establecidas las jubilaciones y pensiones á viudas y huérfanos, comunes á esta clase

de organismos benéficos, tenía establecida una sección de anticipos de una mensualidad, concesión que en Junta general extraordinaria, celebrada en este mes de Diciembre, se ha ampliado á tres mensualidades, cantidad suficiente, en muchos casos, para evitar que sean presa de las garras de la usura sus asociados, la mayoría modestos empleados y obreros, á la vez que resulta fuente de cuantioso ingreso para la caja societaria.

Pero ese organismo, no dedica pingües sueldos á los miembros de su Junta directiva, que administra gratuitamente y á la luz meridiana, siendo su presupuesto del personal reducidísimo; baste decir que al Cajero-tesorero, con una fianza de 75.000 pesetas, sólo tiene 2.250 de haber, y que éste es el sueldo de más cuantía; que su *boletín* y *órgano*, lejos de exigir cuantiosos gastos, como el de la Asociación de Médicos titulares, produce ingresos anuales de unos miles de pesetas, y, en sus columnas, no se hacen defensas ni propagandas personales, sino todas ellas se dedican á la publicación de documentos oficiales.

Además, los socios, tienen amplio derecho de intervenir y fiscalizar la gestión administrativa, conocer el estado de fondos diariamente, y, en fin, conocer y entender en todo lo que sea societario, todo lo contrario de lo que hasta la fecha ha sucedido al Montepío de Médicos titulares, á pesar de estar representada la Asociación en la Junta de Patronato por su Presidente, otro vocal y un cajero.

Aprenda y siga tan buen ejemplo el Montepío, no exclusivo de titulares, sino de todos los Médicos.

G. GONZÁLEZ DEL VALLE.

14 de Diciembre de 1907.

Estadística demográfica de Madrid del año 1907.

La Secretaría del Ayuntamiento, el día primero de los corrientes, ha facilitado á la prensa un avance al resumen estadístico demográfico, del que entresacamos los siguientes datos:

NATALIDAD Y MORTALIDAD POR DISTRITOS

Centro: población, 53.512; nacimientos, 1.059; defunciones, 1.237.

Hospicio: población, 53.661; nacimientos, 1.071; defunciones, 1.131.

Chamberí: población, 59.598; nacimientos, 1.688; defunciones, 1.635.

Buenavista: población, 58.269; nacimientos, 1.374; defunciones, 1.108.

Congreso: población, 53.857; nacimientos, 1.403; defunciones, 1.402.

Hospital: población, 58.779; nacimientos 1.834; defunciones, 1.960.

Inclusa: población, 52.012; nacimientos, 2.697; defunciones, 2.002.

Latina: población, 59.787; nacimientos, 1.928; defunciones, 1.737.

Palacio: población, 55.344; nacimientos, 1.321; defunciones, 1.323.

Universidad: población, 51.844; nacimientos, 1.501; defunciones, 1.630.

Total: población, 556.663; nacimientos, 15.876; defunciones, 15.165. Diferencia á favor de la natalidad, 711.

DEFUNCIONES POR GRUPOS DE ENFERMEDADES

Menores de un año, 2.834 defunciones; proporción por 100, 18,69. De 1 á 4 años, 2.880 defunciones; proporción por 100, 18,99. De 5 á 19 años, 1.070 defunciones; proporción por 100, 7,05. De 20 á 39 años, 1.946 defunciones; proporción por 100, 12,83. De 40 á 59 años, 2.764 defunciones; proporción por 100, 18,23. De 60 en adelante, 3.342; proporción por 100, 24,02. Sin clasificación, 29 defunciones; proporción por 100, 0,19.

En 1906 hubo 16.149 defunciones; en 1907 hubo 15.165; diferencia de menos en 1907, 984 defunciones; promedio de este año, 41,55.

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIONES

Fiebre tifoidea, 193 defunciones; viruela, 10; sarampión, 472; escarlatina, 45; coqueluche, 36; difteria y crup, 124; gripe, 397; otras enfermedades epidémicas, 70; tuberculosis pulmonar, 1.430; meningitis tuberculosa, 71; otras tuberculosis, 270; tumores cancerosos, 522; meningitis simples, 1.098; congestión y hemorragias cerebrales, 779; reblandecimiento cerebral, 61; enfermedades orgánicas del corazón, 744; bronquitis aguda, 1.106; bronquitis crónica, 473; bronco-pneumonía y pneumonía, 1.525; diarrea y enteritis: menos de dos años, 921; diarrea y enteritis de dos años en adelante, 429; afecciones puerperales, 85; debilidad congénita, 82; senectud, 266; suicidios, 75; otras causas de defunción, 3.881.

Con relación al año 1906, han aumentado las defunciones por *sarampión*, *tumores cancerosos*, *congestión*, *hemorragias* y *reblandecimiento cerebral* y *enfermedades del aparato respiratorio*.

La mortalidad de Madrid ha tenido un descenso de un 4 por 100, en el año 1907, con relación al período 1897-1901.

Sección oficial.

GACETA OFICIAL MEDICO-FARMACEUTICA

COLECCIÓN MENSUAL DE LEYES, DECRETOS, REALES ÓRDENES Y CIRCULARES, ETC.

Mes de Diciembre de 1907.

GOBERNACIÓN.—Real decreto de 27 de Diciembre de 1907, creando un Patronato central de dispensarios é instituciones antituberculosas, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Madrid, bajo la presidencia de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, un Real Patronato central de dispensarios é instituciones antituberculosas, que extenderá su acción tutelar á los diversos establecimientos de este género que existan en España y á los que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 2.º La Real Junta de damas protectora del dispensario antituberculoso de Madrid, que preside

S. M. la Reina doña María Cristina, se encargará también, asesorada y unida á los elementos que se consideren necesarios, de ejercer su patronato y la alta inspección y tutela sobre los demás dispensarios é instituciones antituberculosas que en esta Corte se establezcan.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación, como jefe superior de la Sanidad é Higiene públicas, queda encargado del cumplimiento de este decreto y de dictar las disposiciones que crea precisas.

Dado en Palacio, etc.—(*Gaceta* del 28 de ídem.)

NOTICIAS

Se nos han remitido las siguientes publicaciones: *Estado actual de nuestro conocimiento sobre la policia judicial científica*, por Antonio Lecha-Marzo, interno de la Facultad de Medicina de Valladolid, con una carta abierta del profesor S. Ottolenghi, director del Instituto de Medicina legal de Roma, etc.—*Guia anual médico-farmacéutica de Madrid y su provincia*, Año 1903, propiedad de la Casa Espumosos Herranz.—*Balneario de Panticosa*, monografía ilustrada. Y *Apuntes de medicamentos*, por el Doctor Rodríguez Méndez (*dos ejemplares*).

Agradecemos la atención de los señores remitentes.

En el septenario del 12 al 18 de Diciembre se han inhumado 273 adultos y párvulos y 26 fetos; la primera cifra es inferior á todas las del anterior quinquenio, en 138 del máximo y en 81 del mínimo; la segunda, en cambio, excede á todas las del mismo período, en 1 y en 8, respectivamente.

Las Casas de Socorro municipales, en igual período, han prestado 1.240 servicios facultativos y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 3.334 donativos.

El Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca, durante el año 1907, ha prestado los servicios siguientes: En consulta pública, 7.296; á domicilio y en el Gabinete, 1.760; casos judiciales, 277; vacunados, 41; total de servicios, 9.374.

El gobernador civil de la provincia de Zaragoza ha acordado declarar válida la sesión celebrada por el Colegio provincial de Farmacéuticos, el día 15 de Octubre anterior, en la que el presidente, D. Vicente de Val y Julián, presentó su renuncia del cargo de presidente y también de colegial, disponiendo el gobernador consten en acta las designaciones hechas entonces de los individuos nombrados para ocupar las vacantes producidas en la Junta directiva de esta Corporación; y, en su consecuencia, queda nombrado Presidente del Colegio provincial de Farmacéuticos de Zaragoza, el Sr. D. Miguel Antonio Faci; Secretario, D. Pablo Calvo Olivares; Tesorero, don Pompeyo Gimeno, y Vocal, D. Laureano Vicente Sánchez, todos con carácter interino.

Crecimiento de la población alemana y disminución de la francesa:

En 1.º del año actual, la población de Berlín era de 2.091.789 habitantes, y según los datos de la *Statistikische Correspondency*, órgano oficial del servicio en Prusia, ha aumentado durante el tercer trimestre por 13.445 naci-

mientos. Hubo 4.776 matrimonios y 7.588 defunciones. Por cada 1.000 habitantes, han nacido 24,77; los fallecimientos representan el 14,41 por 1.000, y los nacimientos el 9,13.

Le Journal, en cambio, publica un artículo de M. Baudin, en el que se hacen comentarios sobre la disminución progresiva de la natalidad en Francia; el total de nacimientos fué en 1881 de 480.561, y en 1905 de 411.895.

La diferencia de 68.666 da como promedio la disminución de 2.800 á 2.900 nacimientos anuales.

En homenaje al doctor D. Santiago Ramón y Cajal, los médicos españoles residentes en Buenos Aires, se reunieron en el «Club Español», tomando los siguientes acuerdos:

Remitir un pergamino orlado artísticamente, con las firmas del profesorado de Medicina residente en aquella República.

Editar en lujosas condiciones materiales una de las obras del maestro, á su elección, lo que corre á cargo de los compañeros allí presentes, dedicándole un prólogo.

Aplaudimos la iniciativa de nuestros expatriados compatriotas.

La *Gaceta* del 4 publica una Real orden disponiendo que los farmacéuticos, al cesar en su ejercicio en un distrito, soliciten del subdelegado respectivo la certificación en que así se haga constar, y que al establecerse de nuevo ó al adquirir el compromiso de regentar una botica ya autorizada, presenten dicha certificación, á la vez que el título profesional, al subdelegado del partido ó distrito donde vayan á ejercer, á los efectos del expediente que corresponda instruir en cumplimiento de las ordenanzas de Farmacia y demás disposiciones vigentes sobre el particular.

El Siglo Médico del 4 de Enero, aparece ya *conviviendo* con el *Boletín de la Asociación de Médicos Titulares*.

El Siglo Médico anunció la altruista *convivencia*, al fin de restablecer la paz y la concordia entre la Junta Central, personificada en el Sr. Almarza, y el Patronato y el Consejo del Montepío; y, el *Boletín de la Asociación*, en esta su primera salida, rompe el fuego, contra estas dos Juntas, contra los titulares sevillanos y cuantos le piden la dimisión de la Presidencia, de la Junta Central, en parte dimitida.

El Siglo, por esta *convivencia*, cobrará por el servicio del *Boletín* 5 pesetas, á los que no sean sus suscriptores, y aumentará 2,50 á los asociados que lo sean, cantidades que abonará á la Asociación, y, además, el 40 por 100 del importe de los *nuevos suscriptores asociados*, adelantando las cantidades suficientes para el sostenimiento de la Asociación, empezando por las 833,33 pesetas mensuales del Sr. Almarza.

Quieran ó no quieran los titulares.

Pero el tiempo irá despejando incógnitas.

El día 15 próximo comenzaremos á hacer los giros á cuantos no han contestado á nuestros volantes de aviso; las letras irán recargadas con el 12 por 100 que nos cobra la casa de banca.

Esperamos que nuestros suscriptores no nos irrogarán el perjuicio de devolverlas y cargarnos los gastos de giro; aún tienen tiempo de avisar á esta Administración y exponer sus reparos.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.
Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.